

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

56 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de modificación del contrato para el «Servicio de conducción y mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal de las instalaciones eléctricas de alta-media tensión y Centros de Transformación del Hospital Universitario “12 de Octubre” y sus Centros de Especialidades adscritos (Villaverde, Orcasitas y Carabanchel)».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A. 2022-0-75.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de conducción y mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal de las instalaciones eléctricas de alta-media tensión y Centros de Transformación del Hospital Universitario “12 de Octubre” y sus Centros de Especialidades adscritos (Villaverde, Orcasitas y Carabanchel).
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) CPV:
 - 1) Servicio de reparación y mantenimiento de transformadores: 50532200-5.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de septiembre de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de octubre de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: 24 meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la modificación del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 1 de septiembre de 2025.
 - b) Plazo de la modificación: del 1/9/2025 al 31/10/2025.
 - c) Motivo de la modificación: Por variación en la retirada de equipos del Edificio Residencia General (en virtud de la cláusula primera, apartado 22 y cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
 - d) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías modificadas:

EMPRESA	DATOS MODIFICACIÓN		
	Base imponible	IVA 21%	Total modificación
MESAT, S.L..	-7,28	-1,53	-8,81

Madrid, a 4 de septiembre de 2025.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/14.269/25)

